BOLETIN
SOLO INFORMATIVO

Valle de Chalco Solidaridad, Méx. 05 de Febrero de 2015- En la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo por tercer año consecutivo el presidente municipal constitucional de esta localidad, el doctor Jesús Sánchez Isidoro, realizó la Promulgación del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2015, en el patio central de la Presidencia Municipal, que fue declarado recinto oficial.

Al dar su mensaje el mandatario municipal indicó que en un marco de legalidad y para poder dar mejor servicio a los vallechalquenses, se hicieron modificaciones al Bando Municipal que regirá este año, con la intención de seguir contribuyendo como gobierno a la transformación de Valle de Chalco Solidaridad, al hacer un sistema más funcional y actuar conforme a derecho en la atención ciudadana.

Entre las modificaciones que se realizaron, destacó el alcalde, fue darle mayor autonomía al Cronista Municipal y al área de Planeación, así como algunos cambios a Identidad y Género, además de armar coordinaciones en las Oficialías, con la finalidad de tener mayores resultados en la atención al público.

Detalló el edil que el presente bando pretende regular las actividades específicas del municipio de manera enunciativa más no limitativa.

"La Planeación Estratégica consistente en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo, y la determinación de tiempos y números necesarios para su concreción como eje rector de la presente Administración".

Además de dejar de tener normas generales abstractas e impersonales, cubriendo los vacíos legales de la vida de la comunidad y que no ha sido normada por el congreso local, versando sobre materias que le corresponden constitucionalmente al Municipio, sin olvidar, la participación ciudadana en democracia tolerancia y respeto a la diversidad sexual.

También el ver "a la crónica como valor irrenunciable para conocernos y para entender cuál debe ser la misión frente a retos que atentan contra el patrimonio cultural e histórico de nuestros pueblos".

Sánchez Isidoro después de realizar la promulgación oficial del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2015, en compañía de los integrantes del H. Ayuntamiento, directores de área y personal de la administración hizo la develación de la presentación en sábana.

Todo lo anterior se basa en el compromiso con el bien común, con servidores públicos que actúen con honestidad, para contribuir a generar una cultura de confianza y apego a la verdad, consciente de que el servicio público es propiedad qué pertenece a todos los ciudadanos y representa una misión que sólo adquiere legitimidad, cuando satisface las demandas sociales".

Con base en estas motivaciones y razonamientos, el presidente municipal, encabezó los trabajos de la ceremonia cívica de la Promulgación del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2015 de Valle de Chalco Solidaridad vigente; al presentarlo, para cumplir con uno de los más importantes propósitos de la actual administración, que es la actualización de los ordenamientos legales que conforman el derecho positivo que regula la vida municipal.